FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE DOMA VAQUERA

CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA

COPA FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA

30 AGOSTO 2025

CONCURSO
DOMA VAQUERA
COPA FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA

CECLAVÍN ~ 30 AGOSTO ~ 2025

Ayuntamiento de Ceclavín

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

CAJA RURAL

FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA

CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA

DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	**CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA COPA FEDERACIÓN HIPICA EXTREMEÑA**		
LOCALIDAD	**CECLAVIN**	**CATEGORIA**	**C.V.T.**
FECHA DE CELEBRACION	**30 AGOSTO 2025**		

COMITÉ ORGANIZADOR

AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN			
Dirección	CENTRO ECUESTRE MUNICIPAL Código explotación 061/cc/0929		
PRESIDENTE	D. ARTURO GONZALEZ GARCIA		
MIEMBROS	D. JULIÁN GASCO GUARDADO		
MIEMBROS	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
Director del Concurso	D.JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650 12 95 99
Secretaría del Concurso	Federación Hípica Extremeña	TLF.	650 12 95 99

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D. CARLOS REDONDO ABOLLADO	L.D.N.	016497
VOCAL		L.D.N.	
VOCAL		L.D.N.	
SECRETARIA FHTEX	Federación Hípica Extremeña		

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	***FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA*** ***Cañada Santa Brava s/n*** ***06010 BADAJOZ*** ***federacionhipicaextremadura@gmail.com*** ***Teléfono: 650 12 95 99*** ***www.federacionhipicaextremeña.com***		
FECHA DE APERTURA	**14/08/2025**	**FECHA DE CIERRE**	**24/08/2025**
***** MATRICULACION** ***** IMPORTE MATRICULAS**	**1º.- INSCRIPCION EN WEB: *www.federacionhipicaextremeña.com*** **2º.- TRANSFERENCIA A FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA** **CTA. BANCARIA.- CAJA RURAL DE EXTREMADURA** **Nº: ES74 3009 0001 2811 4107 0126** **3º.- ENVIAR EMAIL A: *federacionhipicaextremadura@gmail.com*** ***IMPRESCINDIBLE INDICAR:*** ***-Nombre Jinete-nº LD*** ***- Nombre de Caballo*** ***-Nº LAC - PRUEBA EN LA QUE MATRICULA*** **PRECIO MATRICULA: 40 € TODAS LAS PRUEBAS Y CATEGORIAS**		

IMPORTANTE (obligatorio):
- **LIMITE DE INSCRIPCIONES. (POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION).**
- **Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.**
- **Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.**
- **Codigo REGA**
- **Desinfección del vehículo.**

OTROS SERVICIOS

VETERINARIO	**D. LUIS LARGO ÁLVAREZ**

HERRADOR	**D. SERGIO PILO ESCUDERO**
AMBULANCIAS	**A DESIGNAR**

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	**DIMENSIONES**	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	**DISTANCIA A CUADRAS .**	ANEXA

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SABADO DIA 30/08/2025

PRUEBA Nº	1	**FECHA**	**30/08/2025**	**ALEVINES PROMOCION**	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	2	**FECHA**	**30/08/2025**	**ALEVINES**	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN RFHE				9-12 años
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	3	**FECHA**	**30/08/2025**	**SENIOR PROMOCION (Menores 12/18)**	MENORES
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHEX (Menores 12/18)			**CABALLOS A PARTIR DE 6 AÑOS**	12-18 años
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	4	**FECHA**	**30/08/2025**	**ALEVINES**	INFANTIL
REPRISE	INFANTIL RFHE				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	5	**FECHA**	**30/08/2025**	**JUVENIL 0***	JUVENIL
REPRISE	JUVENIL 0* RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	6	**FECHA**	**30/08/2025**	**JUVENIL 1***	JUVENIL 1*
REPRISE	JUVENIL RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	7	**FECHA**	**30/08/2025**	**JOVENES JINETES**	J. JINETES
REPRISE	JOVENES JINETES RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	8	**FECHA**	**30/08/2025**	C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	9	**FECHA**	**30/08/2025**	C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
REPRISE	C.J. 5 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	1	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	10	**FECHA**	**30/08/2025**	C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS
REPRISE	C.J. 6 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	1	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	11	**FECHA**	**30/08/2025**	SENIOR PROMOCION (+18)	
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)			**CABALLOS A PARTIR 6 AÑOS**	
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	3	**Art. Rgto. R.F.H.E** .	

PRUEBA Nº	12	**FECHA**	**30/08/2025**	**CABALLOS + 6 AÑOS**	
REPRISE	INTERMEDIA				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	1	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

PRUEBA Nº	13	**FECHA**	**30/08/2025**	**CABALLOS + 7 AÑOS**	
REPRISE	CABALLOS DOMADOS				
PREMIOS METALICO	NO	**TROFEOS**	1	**Art. Rgto. R.F.H.E.**	

RECONOCIMIENTO VETERINARIO DIA 30/08/2025

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2024 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción, declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Programa y las Disposiciones Generales de este Concurso, y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad, así como a la limitación del número de matrículas de acuerdo con las normas sanitarias en vigor.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la FHTEX Y R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar" y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria,** el número de explotación es ES061580000534. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso. Desinfección del vehículo.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña *Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.*

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.
Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE DOMA VAQUERA

CUADRAS

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO – COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

Proporción 20x60 m 6 binomios calentando.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

En una pista de 20x60 $m2$, trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios.
Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

JURADO

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

▪ La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc…

▪ Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc…

▪ Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum…) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc… Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

▪ Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc…Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE y/o FHTEX. Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.

2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.

3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.

4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.

5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.

6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.

7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.

8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.

9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

HOJA DE EJERCICIOS DOMA VAQUERA FHEX SENIOR PROMOCIÓN

Concurso Fecha Juez

Jinete Caballo

Tiempo máximo: 5'. Pierna bocado: no + 16 cm. Vara opcional. Edad mínima del caballo: 6 años

Cuatro riendas (3 izquierda y 1 derecha, o las 4 izquierda), falsas riendas a los pilarillos o farorillos del bocado; o dos riendas al bocado en la mano izquierda. Ejercicio	Nota	Coef.	Directriz	Observación
1.	Entrada libre (paso o trote). Parada, inmovilidad y saludo		Rectitud y colocación desde la entrada. Parar en el centro de la pista, cargando sobre los posteriores, reparto del peso entre las extremidades. Transición al aire de partida.	
2.	Círculos al paso No menor de 10 m. Ambas manos		Regularidad. Rectitud. Trazado. Incurvación de cabeza a cola.	
3.	Parada al paso y paso atrás con salida al paso		Parada, mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones y salida al paso sin perder la acción.	
4.	Paso por derecho, castellano. Mínimo 30 metros	3	Paso general de toda la prueba. Regularidad. Actividad. Franqueza. Rectitud. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento.	
5.	Trote de trabajo en círculos. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado. Mínimo 10 m. Ambas manos		Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado.	
6.	Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al trote Ambas manos		Regularidad. Soltura. Sin incurvación, con un ligero pliegue de nuca al lado opuesto al que se desplaza.	
7.	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos		Regularidad. Soltura. Elasticidad. Impulsión. Rectitud. Dorso flexible. Transiciones. Amplitud.	

8.	Parada al trote y paso atrás con salida al trote	Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad y salida sin perder la acción.
9.	Círculos al galope No menor de 10 m.	Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Trazado.

Ambas manos			
10.	Transiciones: trote-galope y galope-trote Ambas manos	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.	
11.	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos Ambas manos	2	Regularidad. Ligereza. Elasticiad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.
8.	Parada, inmovilidad y saludo. Salida al paso	En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades	

Notas de conjunto Coef. Nota 1.- Presentación al paso. Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.	1	Comentario General
2.- Sumisión, impulsión y colocación del caballo Contacto, rectitud, obediencia, respuesta a las ayudas. Deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.	2	
3.- Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas. Evitar el excesivo abuso de modificación o ajuste de riendas..Posición del jinete, asiento y discreción en el empleo de las ayudas.	2	

Penalizaciones

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

• Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación
• Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana
• Tardar más de 30’’ en entrar al cuadrilongo tras toque de campana
• Realización de ejercicios no contemplados

Total máximo: 200

Firma del Juez

COPA FEDERACIÓN O CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DOMA VAQUERA 2025		
Condiciones de Participación y aspiración al medallero.		
Jinete	**Galope**	**Caballo**
Licencia Deportiva expedida por la FHEx	N.º 3 En caso de no poseerlo solicitar participación a la FHEx	.-Documento de Identificación Equina. .-Tarjeta de validación deportiva .-Licencia anual **.-Para los caballos jóvenes** esta documentación tiene que estar expedida por la FHEx. .-Plan de vacunación.
Sistema de Clasificación		
Caballos Jóvenes	**Categorías de Menores**	**Categorías Adultos**
El caballo ha de participar en la Prueba Final y en al menos el 50% de las Pruebas clasificatorias celebradas con antelación. En caso contrario solicitar participación en la Prueba Final a la FHEx. Un jinete puede optar al título con varios caballos.	El binomio jinete/caballo ha de participar en la Prueba Final y en al menos el 50% de las Pruebas clasificatorias celebradas con antelación. En caso contrario solicitar participación en la Prueba Final a la FHEx Un jinete sólo puede optar al título con un caballo.	
Si el binomio ha participado en al menos el 50% de las pruebas clasificatorias, en la prueba final iniciará su puntuación con la media de las mejores notas obtenidas en el 50% de dichas pruebas clasificatorias en las que ha participado y se le sumará la nota obtenida en la final multiplicada por un coeficiente (1,5). Si el binomio no ha podido realizar el 50% del mínimo de las pruebas exigido y tras ser autorizado por la FHEX a disputar la Copa Federación, iniciará su puntuación con la nota media mínima, de entre las obtenidas por los participantes que sí realizaron ese mínimo del 50%, reducida en un 2% y a esta nota se le sumará la nota obtenida en la final multiplicada por el coeficiente 1,5.		
Categorías de Participantes y Pruebas		
Menores	**Adultos**	**Caballos Jóvenes**
Alevín Promoción (Jinete de 6 a 12 años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Senior Promoción (Jinete de 12 a 18 años y caba llo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Alevín (Jinete de 9 a 12	Senior Promoción (Jinete de más de 18 años y caballo de más de 6 años) (pierna y bocado no + 16 cm) Domados(pierna bocado no + 16cm) Gran Premio(pierna bocado no + 16cm)	CJ 4 años (pierna bocado no + 8cm) CJ 5 años (pierna bocado no + 10cm) CJ 6 años (pierna bocado no + 12cm) Se permitirá la silla española, sin taco de musleras y forrada de

años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Infantil (Jinete de 12 a 14 años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Juvenil 0* (Jinete de 14 a 18 años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Juvenil 1* (Jinete de 14 a 18 años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Jóvenes Jinetes (Jinete de 18 a 21 años y caballo de más de 6 años)(pierna bocado no + 16cm) Alevín e Infantil. Vara no permitida. Se permite falsas riendas, que irán a los farolillos del bocado vaquero; su uso será 3 en la mano izquierda y 1 en la derecha; o bien 4 en la izquierda; se permite también el uso de dos riendas al bocado en la mano izquierda. Juvenil, Juvenil* y Joven Jinete. Vara no permitida. Llevarán siempre dos riendas al bocado en la mano izquierda.		zalea. Podrá asimismo ir provista de manta estribera. Los estribos serán vaqueros, aunque estos pueden ser de menor tamaño que los que se utilizan con la montura vaquera. Se permite falsas riendas, que irán a los farolillos del bocado vaquero o a los pilarillos de la serreta. Su uso será 3 en la mano izquierda y 1 en la derecha; o bien 4 en la izquierda. En 6 años se permite también el uso de dos riendas al bocado en la mano izquierda. Se permite la vara exclusivamente en 4 y 5 años.
Nivel Intermedio: Prueba Intermedia (Jinetes de más de 16 años y caballos de cualquier edad) (pierna bocado no + 16cm) No se permite vara. Se permite falsas riendas, que irán a los farolillos del bocado vaquero; su uso será 3 en la mano izquierda y 1 en la derecha; o bien 4 en la izquierda; se permite también el uso de dos riendas al bocado en la mano izquierda.		